

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc. IEB S.A. hace saber que su Directorio ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc para el día 27 de abril de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 498, Piso 10°, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos cuotasartistas para firmar el acta; 2. Consideración de los documentos del artículo 25, inciso 3, Sección VII, Capítulo I, Título V de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la evolución de las Inversiones Elegibles y del grado de avance del Plan de Inversión. Estimación y perspectiva para el ejercicio 2026; 4. Consideración de la adecuación del Plan de Inversión; 5. Modificación del porcentaje de honorarios de la Desarrolladora del Fondo; 6. Modificación del porcentaje de honorarios del Auditor Técnico del Fondo; y 7. Consideración de los borradores de los textos de Adenda al Reglamento de Gestión y Adenda al Prospecto. Derecho de rescate de los cuotasartistas del Fondo. Los cuotasartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de cuotasartistas, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los cuotasartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un cuotasartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 21 de abril de 2026 inclusive, a la casilla: fcicipuertonizuc@iebfondos.com.ar.

Juan Ignacio Abuchdid
Presidente